



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 24 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0066055/2011 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica del Área Ciencias Naturales, a fs. 18 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

BIOLOGA (Título Profesional Académico)

PELLEGRINI, Stefanía (25 de Octubre de 2011)

GEOLOGOS (Título Profesional Académico)

VERGARA, Leonardo Federico (28 de Octubre de 2011)

VICENTE, Ignacio Gabriel (25 de Noviembre de 2011)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GARRIBAYEVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000033 - T-2012

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA
	